



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 001815-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000130-2017-MIGRACIONES, se designó al señor CARLOS ADRIAN VALENCIA CORAL, en el cargo de Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, hace de conocimiento que el señor CARLOS ADRIAN VALENCIA CORAL, Jefe Zonal de Puno, realizará un viaje de comisión de servicios, a fin de participar en la “Reunión Nacional del Movimiento Vuela Libre”, organizado por la Organización No Gubernamental Capital Humano y Social Alternativo que se desarrollará en Lima, los días 27 y 28 de junio del presente año; proponiendo al profesional que se encargara temporalmente las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor ANGEL DAVID AROQUIPA VELASQUEZ, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Puno, los días 27 y 28 de junio de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.